

Anexo 4.

INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA INICIAR EL ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS (ARP) POR VÍA DE INGRESO, PARA LA IMPORTACION DE PRODUCTOS SEMIPROCESADOS DE ORIGEN VEGETAL A ECUADOR

1. Nombre de la especie vegetal (científico y común).
2. Presentación o descripción y uso propuesto del producto a ser exportado.
3. Flujograma del proceso de producción a partir de la materia prima vegetal con explicación detallada tales como condiciones de proceso (temperatura, tiempos de exposición, presión, etc.) que se aplican para la obtención del producto semiprocado.
4. Lista de plagas que afectan a la materia prima vegetal en el cultivo, señalando la taxonomía correspondiente.

Toda la información deberá estar avalada por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país exportador y ser enviada oficialmente a:

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario – AGROCALIDAD
Coordinación General de Sanidad Vegetal
Dirección de Vigilancia Fitosanitaria
email: relaciones.internacionales@agrocalidad.gob.ec
Avs. Eloy Alfaro N30 - 350 y Amazonas
Edificio MAGAP, Piso 9